MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2025- 093047 -- **- AREAD-GRUCO – 11.6**

Santiago de Cali, 21 MAY 2025

Señora
EDITH TORRES GUTIERREZ
Representante Legal: AIRE CONFORT JC S.A.S
NIT: 900606989-5
Dirección: Carrera 57 Nro. 2A – 125 Sur – Cali
Teléfono: 3188566463
Email: licitaciones@aireconfortcolombia.com - comercial@aireconfortcolombia.com

Asunto: Comunicación, inicio del contrato No. 11-2-10032-2025, proceso PN MECAL MIC 042 2025

Cordial saludo, de manera atenta me dirijo a usted con el fin de informarle que el contrato No. 11-2-10032-2025, proceso PN MECAL MIC 042 2025, el cual tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS A TODO COSTO, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE Y UNIDADES AGREGADAS VIGENCIA 2025". Los requisitos ya se surtieron y en consecuencia puede iniciar con la ejecución del objeto contratado, se le informa al contratista que debe cumplir con las siguientes actividades, así:

No.	ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL CONTRATISTA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	**PARA RADICAR FACTURACIÓN:** entregar al supervisor las facturas de venta u orden de pago originales (Que cumplan con los Requisitos de la factura de venta Art. 617 E.T.), el pago seguridad social y aportes parafiscales actualizado con una certificación firmada por representante legal y contador público, donde indique que los últimos seis meses a la fecha se encuentran al día con los pagos antes mencionados.	LOS 5 PRIMEROS DIAS DE CADA MES
2	**PUBLICACIÓN DE FACTURACIÓN:** Es obligatorio para el contratista publicar la facturación radicada y aprobada por la entidad, en la plataforma del SECOP II, con el fin de que el supervisor del contrato apruebe el pago del mismo.	CADA QUE RADIQUE FACTURACIÓN
3	**NOTIFICACIÓNES:** las notificaciones que surjan en el presente procesos contractuales, podrán ser publicadas en la plataforma del SECOP II, notificadas mediante correo electrónico y vía telefónica a los contactos previamente autorizados por las partes intervinientes. (conforme a los términos establecidos en el contrato)	CADA QUE SE REQUIERA
4	El Contratista deberá presentar al supervisor al finalizar y culminar la ejecución contractual del presente contrato, un informe escrito, donde se evidencie documentalmente el cumplimiento de las responsabilidades asignadas como contratista en materia de aseguramiento en SST y permita evidenciar objetivamente la participación de estos en las actividades de promoción y prevención que adopten y estén conforme a los parámetros adoptados en el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo de la Policía Nacional, soporte que se requiere para la elaboración del acta de liquidación.	FINALIZACIÓN CONTRACTUAL (ULTIMA FACTURA)

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	02 01 01 004 003	M2	MECAL – ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	10	1	$91.816.000,00	$91.816.000,00
2	02 01 01 004 003	M2DP	DEVAL- ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	10	4	$ 6.401.360,00	$25.605.440,00
3	02 01 01 004 003	M2D	DINCO MECAL – ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO	16	1	$13.525.840,00	$13.525.840,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							**$130.947.280,00**

Para la coordinación o cualquier otro tipo de requerimiento sobre la ejecución del contrato, usted debe comunicarse con el supervisor designado por el señor ordenador del gasto para el presente contrato, el cual se relaciona a continuación, así:

UNIDAD / PRESUPUESTO	RESPONSABLE / CARGO
Policía Metropolitana Santiago de Cali	Jefe GUTIC Policía Metropolitana Santiago de Cali
Departamento de Policía Valle	Jefe GUTIC del Departamento de Policía Valle

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será de noventa (90) días contados a partir de la fecha de entrega de la carta de inicio del contrato, previa aprobación de la garantía única.

FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma PARCIAL. de acuerdo a la prestación de servicios así; primer pago del 50% cuando se entreguen los equipos en el almacén de telemática y el segundo pago cuando se encuentren instalados y en correcto funcionamiento, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el anexo No. 2, en el tiempo establecido dentro del cronograma de ejecución una vez se dé inicio al contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN O PRESTACIÓN DEL SERVICIO: LUGAR DE EJECUCIÓN O PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El lugar de entrega de los elementos por parte del contratista, deberá realizarlo en el Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, ubicado en la Calle 13A No. 13-41 Fray Damián, una vez se haya realizado el ingreso conforme a la verificación realizada por los supervisores del contrato y bajo la coordinación del almacenista, suscribiendo las respectivas actas de entrega, los elementos deberán ser instalados, configurados y puesto en funcionamiento a todo costo, por parte del contratista en las siguientes instalaciones:

ITEM	UNIDAD	LUGAR A INSTALAR
1	MECAL	Calle 21 No. 1 N 65 Barrio El Piloto - Edificio Base.
2	DEVAL	Carrera 28 No. 46-79 Barrio Santa Isabel – Comando.
3	DIEBU	Carrera 19 E No. 6 - 90 Edificio El Tabor Carrera 2 No. 3-25 Conjunto Vistamar Apartamento 305 y 906
4	DINCO MECAL	Carrera 3 Norte No. 24N - 16 Barrio El Piloto. Carrera 52 No. 1-119 - Estación de Policía El Lido.
5	NUSEFA	Calle 62 No. 6N 31 Barrio Flora Industrial.
6	CEVOC	Carrera 10 No. 17-02 – kilómetro 10 vía Jamundí Villarrica.
7	DINCO DEVAL	Kilómetro 1 vía la Rivera, Escuela de Policía Simón Bolívar

Dichos elementos deberán cumplir las condiciones establecidas en el anexo No. 2 Especificaciones Técnicas Mínimas. El desplazamiento y entrega debe ser previsto y costeado por el contratista, previa coordinación con el supervisor. Estos elementos deberán ser entregados en dicho lugar en el horario comprendido de 08:00 a.m. a 11:30 a.m. y de las 02:30 p.m. a las 5:30 p.m.

Atentamente,

Brigadier General **CARLOS GERMÁN OVIEDO LAMPREA**
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Elaboró: IT. Jaime Andrés Loaiza Erazo
GRUCO MECAL

Revisó: CT. Franci Lorena Duran Toloza
JEFE GRUCO MECAL

Revisó: MY. Leidy Lorena González Robles
JEFE AREAD MECAL (E)

Revisó: IJ. John Fredy Garcia Ruiz
JEFE ASJUR MECAL (E)

Fecha de elaboración: 21 MAY 2025
Ubicación: D:\IT LOAIZA\ PROCESOS \ 2025 \ MIC \ PN MECAL MIC 042 2025

Calle 21 1N65 B/Piloto
Teléfono 8826178-26
mecal.arcon-gup2@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA